

Fecha: 10 NOV 2023 Hora 10:55

Nº. Hojas: 48

Recibido por: JH JAVIER

Quito, D.M., 10 de noviembre de 2023.

Dra. Libia Rivas Ordoñez

SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO

Presente.-

Por medio del presente, postulo al Psicólogo Sergio Monserrate Jurado Espinosa, para las condecoraciones que otorga el Municipio de Quito, por motivo de la Sesión Conmemorativa de Fundación Española de San Francisco de Quito, en las categorías Manuela Cañizares y Jonatás Saenz.

Adjunto la documentación pertinente para que sea analizada en la comisión correspondiente.

Atentamente,



Jorge Oswaldo De La Torre Jurado

C.C: 1701243295

Correo: juradoespinosa.sergiomonserrat@gmail.com

Testimonio de Trayectoria con Grupos de Atención Prioritaria en el Distrito Metropolitano de Quito

Autor: Sergio Monserrate Jurado Espinosa

- Mi nombre es Sergio Monserrate Jurado Espinosa, nací en la ciudad de Quito el 31 de diciembre de 1971 en el seno de una familia católica, quien me inculco principios y valores desde mi infancia guiado al trabajo humanitario y de Grupos de Atención Prioritaria, mis estudios los realice en el Jardín de Infantes "Lucinda Toledo". Escuela Cebollar "La Salle". Instituto Nacional Mejía y en la Universidad Central del Ecuador. Facultad de Ciencias Psicológicas.
- Desde la obtención de mi título profesional universitario me dedique al trabajo humanitario y especializado de Personas con Experiencia de Vida en Calle, en contextos de indigencia, mendicidad, consumo de sustancias psicoactivas, personas psiquiátricas y habitantes de calle, brindándoles una atención especializada de calidad, refiriéndoles a lugares especializados para que reciban una atención especializada con enfoque de derechos, el mismo que lo realice en la Administración Municipal Manuela Sáenz por el lapso de tres años como Responsable del Proyecto de Acogimiento de la Zona Centro y apoyo del Cuerpo de Agentes de Control del Distrito Metropolitano de Quito.
- Durante los tres años se trabajó arduamente concienziado a las autoridades de la Secretaria de Inclusión Social y la Fundación Patronato San José en aquel entonces y actualmente Unidad Patronato Municipal San José, para la implementación y ejecución del Proyecto Habitantes de Calle en el Distrito Metropolitano de Quito, debido a la necesidad del momento se realizó el primer Censo de Personas con Experiencia de Vida en Calle en el Distrito Metropolitano de Quito en el año 2013, cuya publicación fue impresa en el año 2013 con el nombre de **"I Encuesta Distrital y Protocolos de Intervención a Personas con Experiencia de Vida en Calle"**.
- Con los resultados obtenidos del Censo, La Secretaria de Inclusión Social, Fundación Patronato "San José" y el Ministerio de Inclusión Económica y Social ponen en marcha la ejecución del Proyecto Habitantes de Calle y el Centro de Referencia Temporal para Personas Habitantes de Calle en situación de indigencia, mendicidad y consumo de sustancias psicoactivas, a través de la modalidad intramural brindándoles una atención especializada de los servicios de psicología, trabajo social, terapia ocupacional y enfermería durante 21 días que estabilizan el síndrome de abstinencia y son referidos al Centro de Atención Integral en Adicciones para Adultos "Hogar de Vida 2", para completar el círculo de atención integral, proyecto en el cual estaba a cargo del mismo.
- En el mismo año 2013 estuve a cargo de la Coordinación de la Campaña "Da Dignidad" con el apoyo del Ministerio de Inclusión Económica y Social en beneficio de NNA y sus familias, brindándoles una atención integral con actividades de abordaje, sostenimiento, sensibilización

Habitantes de Calle, Movilidad Humana y personas en situación de vulnerabilidad y riesgo en el Distrito Metropolitano de Quito.

- Implementación de un Albergue Temporal en las instalaciones de la Casa de la Niñez 1 con capacidad de 80 personas Habitantes de Calle en la segunda fase de la pandemia del Corona Virus, brindándoles alimentación saludable y atención integral y especializada, con protocolos y triages avalados por el Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Inclusión Económica y Social, Secretaria de Salud, Cruz Roja, Secretaria de Inclusión Social, Cuerpo de Bomberos, Cuerpo de Agentes de Control del Distrito Metropolitano de Quito, Policía Nacional y Administración Zonal Manuela Sáenz.
 - Implementación y Ejecución del Proyecto de Alojamiento Temporal Hogar Comunidad de Calle con una cobertura de 120 personas, cuyo objetivo es brindar una atención integral de calidad a Personas Habitantes de Calle en el Distrito Metropolitano de Quito, restituyendo los derechos de los más necesitados y con enfoque de derechos.
 - Implementación y Ejecución del Proyecto de Alojamiento Temporal "Casa del Hermano" que tiene una cobertura de 12 a 15 familias en situación de Movilidad Humana, brindándoles una atención especializada de calidad y con procesos de medios de vida, emprendimientos y de autonomía.
 - Rescate de personas Habitantes de Calle en situación de indigencia de quebradas, puentes, túneles, cuevas y lugares emblemáticos del Distrito Metropolitano de Quito y que son referidos al Hogar Comunidad de Calle para inicio de actividades intramurales.
 - Elaboración y ejecución del Diagnóstico de Personas Habitantes de Calle en el Distrito Metropolitano de Quito en el año 2022, el cual sirvió de paraguas para la creación de la Ordenanza Municipal de Habitantes de Calle, del cual fui participe.
 - Tengo un crédito en la publicación del Diagnóstico de Personas Habitantes de Calle, el cual fue publicado en el año 2022 por la Unidad Patronato Municipal "San José" y que sirvió para servir de paraguas en la aprobación de la Ordenanza Municipal en favor de las Personas Habitantes de Calle en el Distrito Metropolitano de Quito.
 - En el mes de agosto de 2022 presente mi renuncia al cargo de Responsable del Proyecto Habitantes de Calle, para comenzar con un nuevo reto que es la Coordinación del Proyecto "Ciudades de Acogida en Movilidad Humana en el Distrito Quito Sur MIES, para la Corporación Social Ayuda para La Autoayuda Ecuador, la misma que es una Organización de la sociedad civil sin fines de lucro que tiene una trayectoria de más de 20 años trabajando por los Grupos de Atención Prioritaria en el sur de Quito.
- El equipo técnico de "Ciudades de Acogida en Movilidad Humana" desde el mes de septiembre de 2022, realiza un proceso de intervenciones sociales de abordaje en calle y captación voluntaria de los beneficiarios de acuerdo al perfil de la norma técnica de movilidad humana. Mediante el método clínico realiza: el acercamiento asertivo, canales de comunicación adecuados, escucha empática, entrevista, levantamiento de información y vinculación para inicio de actividades extramurales.
 - Sin embargo, si la persona o grupo familiar no está con vocación de permanencia, está de paso y necesita de un lugar de alojamiento temporal, para descansar, alimentarse, ducharse, cambiarse de ropa y continuar con su viaje, se activan los servicios del Albergue "San Juan de

Dios" y Hogar Comunidad de Calle de la Unidad Patronato Municipal "San José". Igualmente, si expresan el deseo de permanencia y no tienen un lugar de Albergue y Alojamiento Temporal, se activan los servicios intramurales de Casas de Acogida Temporales de Libre Demanda, como la Casa del Hermano, JRS, Caritas y/o entre otros.

- Cabe mencionar que el equipo técnico de "Ciudades de Acogida en Movilidad Humana", se encuentra activo todos los días de la semana, para brindar atención e intervención emergente de casos localizados en recorridos de abordaje diarios, realizado por el equipo técnico y otros referidos por funcionarios del MIES, los cuales se encuentran en situación de movilidad humana, realizando actividades de mendicidad, habitabilidad en calle en compañía de menores de edad, callejización y venta ambulante en compañía de menores de edad, adultos mayores y personas con discapacidad, ubicados en los lugares más emblemáticos del Distrito Quito Sur MIES, con una capacidad de reacción inmediata y solución de los casos referidos.
- Posteriormente el equipo técnico de movilidad humana conformado por psicología, trabajo social y legal, agendan una cita para realizar la valoración diagnóstica, elaboración del plan de apoyo familiar por especialidad y según la evaluación multiaxial, activar los servicios de salud, educación, regularización, formularios de visa Virte, informes sociales, intervención en crisis, primeros auxilios psicológicos, psicoterapia individual, psicoterapia grupal, contención y sostenimiento emocional de los beneficiarios, asesoría, consejería, informes psicológicos, atención de casos referidos por la Junta de Protección de Derechos, ayudas humanitarias, medios de vida, talleres de sensibilización sobre problemática social existente, talleres de emprendimiento, encuentros comunitarios, participación en redes apoyo y otros, con el objetivo de brindar una atención integral y transversal del grupo familiar.
- Adicional el área legal, psicología y trabajo social de la "Corporación Social Ayuda para la Autoayuda Ecuador", realiza procesos de regularización migratoria, cedulación y visa de NNA no acompañados y separados, los cuales son detectados en las visitas domiciliarias de los beneficiarios del proyecto "Ciudades de Acogida en Movilidad Humana" y por referencia de casos de Centro Amor OIM y HIAS. Mediante el cual realizan la siguiente ruta de atención.
 1. Referencia de caso de NNA en PDF por parte de la UIV de la OIM Quito Sur MIES.
 2. Impresión de documento y referencia a equipo técnico para atención de caso.
 3. Agendamiento de visita para entrevista especializada a menor de edad.
 4. Realización de informe psicosocial y envío a UIV de OIM para su revisión y aprobación.
 5. Envío de informes psicosociales aprobados para impresión y firma del coordinador y del psicólogo que haya realizado el informe psicosocial.
 6. Entrega de Informe psicosocial a la Dirección Distrital Quito Sur MIES, para la firma del Director.
 7. Acompañamiento de menores de edad para continuar con el proceso de regularización en Cancillería, Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana y Registro Civil, hasta la obtención de la visa y cedula de los menores de edad no acompañados y separados.

4/4

8. Procesos de autonomía e independencia de los grupos familiares, se activan talleres de emprendimiento y medios de vida, con el objetivo de poder realizar cierres de casos y poder ingresar beneficiarios nuevos al sistema SIIMIES. Brindándoles una atención integral y transversal de calidez, calidad y con enfoque de derechos.
- Finalmente soy parte del Consejo Consultivo de Protección de Derechos del Distrito Metropolitano de Quito en representación de las Personas Adultas Mayores en el Distrito Metropolitano de Quito.
 - Esta es mi carta de presentación y trayectoria de trabajo en beneficio de los Grupos de Atención Prioritaria del Distrito Metropolitano de Quito y con la entelequia de buscar con el apoyo de las autoridades competentes seguir implementando y ejecutando proyectos en beneficio de los más necesitados.



Atentamente

Dr. Sergio Monserrate Jurado Espinosa

C.I. 1711055820

Dr. Sergio Jurado
PSICÓLOGO CLÍNICO
RUC: 05820001
TELF: 0037 - 2299-901

Testimonio de Trayectoria con Grupos de Atención Prioritaria en el Distrito Metropolitano de Quito

Autor: Sergio Monserrate Jurado Espinosa

- Mi nombre es Sergio Monserrate Jurado Espinosa, nací en la ciudad de Quito el 31 de diciembre de 1971 en el seno de una familia católica, quien me inculco principios y valores desde mi infancia guiado al trabajo humanitario y de Grupos de Atención Prioritaria, mis estudios los realice en el Jardín de Infantes "Lucinda Toledo". Escuela Cebollar "La Salle". Instituto Nacional Mejía y en la Universidad Central del Ecuador. Facultad de Ciencias Psicológicas.
- Desde la obtención de mi título profesional universitario me dedique al trabajo humanitario y especializado de Personas con Experiencia de Vida en Calle, en contextos de indigencia, mendicidad, consumo de sustancias psicoactivas, personas psiquiátricas y habitantes de calle, brindándoles una atención especializada de calidad, refiriéndoles a lugares especializados para que reciban una atención especializada con enfoque de derechos, el mismo que lo realice en la Administración Municipal Manuela Sáenz por el lapso de tres años como Responsable del Proyecto de Acogimiento de la Zona Centro y apoyo del Cuerpo de Agentes de Control del Distrito Metropolitano de Quito.
- Durante los tres años se trabajó arduamente concienciado a las autoridades de la Secretaria de Inclusión Social y la Fundación Patronato San José en aquel entonces y actualmente Unidad Patronato Municipal San José, para la implementación y ejecución del Proyecto Habitantes de Calle en el Distrito Metropolitano de Quito, debido a la necesidad del momento se realizó el primer Censo de Personas con Experiencia de Vida en Calle en el Distrito Metropolitano de Quito en el año 2013, cuya publicación fue impresa en el año 2013 con el nombre de **"I Encuesta Distrital y Protocolos de Intervención a Personas con Experiencia de Vida en Calle"**.
- Con los resultados obtenidos del Censo, La Secretaria de Inclusión Social, Fundación Patronato "San José" y el Ministerio de Inclusión Económica y Social ponen en marcha la ejecución del Proyecto Habitantes de Calle y el Centro de Referencia Temporal para Personas Habitantes de Calle en situación de indigencia, mendicidad y consumo de sustancias psicoactivas, a través de la modalidad intramural brindándoles una atención especializada de los servicios de psicología, trabajo social, terapia ocupacional y enfermería durante 21 días que estabilizan el síndrome de abstinencia y son referidos al Centro de Atención Integral en Adicciones para Adultos "Hogar de Vida 2", para completar el circulo de atención integral, proyecto en el cual estaba a cargo del mismo.
- En el mismo año 2013 estuve a cargo de la Coordinación de la Campaña "Da Dignidad" con el apoyo del Ministerio de Inclusión Económica y Social en beneficio de NNA y sus familias, brindándoles una atención integral con actividades de abordaje, sostenimiento, sensibilización

y seguimiento de casos, cuyo objetivo principal es la erradicación progresiva de la mendicidad y el trabajo infantil en el Distrito Metropolitano de Quito.

- Tengo un crédito en la publicación de libro *Causas y Consecuencias del Alcoholismo* en el año 2013, editado por la Administración Zonal Manuela Sáenz, como una forma de colaborar contra el consumo problemático de sustancias psicoactivas y las formas de realizar un proceso de rehabilitación estructurado y sostenido.
- Una vez terminada el convenio con el Ministerio de Inclusión Económica y Social, el Proyecto Habitantes de Calle da un giro de 180 grados, en la forma de financiamiento presupuestario para el proyecto y el cambio de razón social a Unidad Patronato Municipal "San José", donde brinde mis servicios como Responsable del Proyecto Habitantes de Calle durante 8 años, tiempo en el cual se obtuvo muchos resultados como son:
 - Implementación y Ejecución del Proyecto Habitantes de Calle.
 - Implementación y Ejecución del Proyecto Casa de la Niñez 1, con alimentación saludable, apoyo escolar, talleres, encuentros lúdicos comunitarios, seguimiento educativo, psicología, trabajo social y otros.
 - Implementación y ejecución del proyecto de Escuelas de Fútbol de NNA en el Distrito Metropolitano de Quito, para disminución de horas de Trabajo Infantil.
 - Implementación del espacio de comedor y proceso de Reducción del Daño para Personas Habitantes de Calle.
 - Implementación y Ejecución del Proyecto "Casa del Hermano", lugar de primera acogida para proceso de estabilización del síndrome de abstinencia y de referencia a Comunidad Terapéutica "Hogar de Vida 2", para continuar con un proceso más estructurado para independencia y autonomía de personas Habitantes de Calle.
 - Apoyo Emergente en el Albergue Municipal de la Gatazo con las personas damnificadas del terremoto de Esmeraldas y Bahía de Caráquez, con Intervención en Crisis, Psicoterapia Individual y Grupal, Elaboración del Duelo y procesos de independencia y autonomía con apoyo del Ministerio de Inclusión Económica y Social.
 - Fui designado por el Secretario de Inclusión Social, por el conocimiento y experticia como apoyo en la realización del Diagnóstico de Habitantes de Calle y Metodología de atención en el Albergue San Juan de Dios en el año 2019.
 - Implementación del Albergue Temporal "Núcleo Pichincha" con capacidad de 100 personas Habitantes de Calle en el inicio de la pandemia del Corona Virus, brindándoles alimentación saludable y atención integral y especializada, con protocolos y triages avalados por el Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Inclusión Económica y Social, Secretaria de Salud, Cruz Roja, Secretaria de Inclusión Social, Cuerpo de Bomberos, Cuerpo de Agentes de Control del Distrito Metropolitano de Quito, Policía Nacional y Administración Zonal Manuela Sáenz.
 - Implementación de un equipo extramural en el cual se brindaba atención emergente, intervención en crisis y entrega de Kits de alimentos en el Distrito Metropolitano de Quito, el mismo que fue destinado a Personas con Experiencia de Vida en Calle,

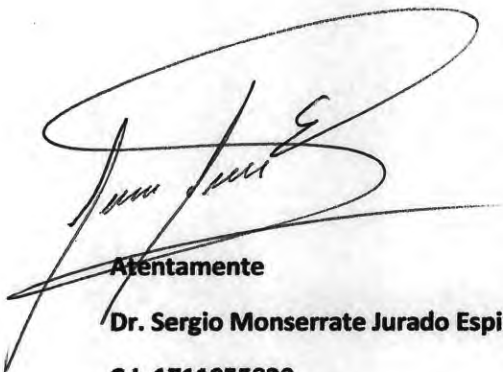
Habitantes de Calle, Movilidad Humana y personas en situación de vulnerabilidad y riesgo en el Distrito Metropolitano de Quito.

- Implementación de un Albergue Temporal en las instalaciones de la Casa de la Niñez 1 con capacidad de 80 personas Habitantes de Calle en la segunda fase de la pandemia del Corona Virus, brindándoles alimentación saludable y atención integral y especializada, con protocolos y triages avalados por el Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Inclusión Económica y Social, Secretaria de Salud, Cruz Roja, Secretaria de Inclusión Social, Cuerpo de Bomberos, Cuerpo de Agentes de Control del Distrito Metropolitano de Quito, Policía Nacional y Administración Zonal Manuela Sáenz.
 - Implementación y Ejecución del Proyecto de Alojamiento Temporal Hogar Comunidad de Calle con una cobertura de 120 personas, cuyo objetivo es brindar una atención integral de calidad a Personas Habitantes de Calle en el Distrito Metropolitano de Quito, restituyendo los derechos de los más necesitados y con enfoque de derechos.
 - Implementación y Ejecución del Proyecto de Alojamiento Temporal "Casa del Hermano" que tiene una cobertura de 12 a 15 familias en situación de Movilidad Humana, brindándoles una atención especializada de calidad y con procesos de medios de vida, emprendimientos y de autonomía.
 - Rescate de personas Habitantes de Calle en situación de indigencia de quebradas, puentes, túneles, cuevas y lugares emblemáticos del Distrito Metropolitano de Quito y que son referidos al Hogar Comunidad de Calle para inicio de actividades intramurales.
 - Elaboración y ejecución del Diagnóstico de Personas Habitantes de Calle en el Distrito Metropolitano de Quito en el año 2022, el cual sirvió de paraguas para la creación de la Ordenanza Municipal de Habitantes de Calle, del cual fui participe.
 - Tengo un crédito en la publicación del Diagnóstico de Personas Habitantes de Calle, el cual fue publicado en el año 2022 por la Unidad Patronato Municipal "San José" y que sirvió para servir de paraguas en la aprobación de la Ordenanza Municipal en favor de las Personas Habitantes de Calle en el Distrito Metropolitano de Quito.
 - En el mes de agosto de 2022 presente mi renuncia al cargo de Responsable del Proyecto Habitantes de Calle, para comenzar con un nuevo reto que es la Coordinación del Proyecto "Ciudades de Acogida en Movilidad Humana en el Distrito Quito Sur MIES, para la Corporación Social Ayuda para La Autoayuda Ecuador, la misma que es una Organización de la sociedad civil sin fines de lucro que tiene una trayectoria de más de 20 años trabajando por los Grupos de Atención Prioritaria en el sur de Quito.
- El equipo técnico de "Ciudades de Acogida en Movilidad Humana" desde el mes de septiembre de 2022, realiza un proceso de intervenciones sociales de abordaje en calle y captación voluntaria de los beneficiarios de acuerdo al perfil de la norma técnica de movilidad humana. Mediante el método clínico realiza: el acercamiento asertivo, canales de comunicación adecuados, escucha empática, entrevista, levantamiento de información y vinculación para inicio de actividades extramurales.
 - Sin embargo, si la persona o grupo familiar no está con vocación de permanencia, está de paso y necesita de un lugar de alojamiento temporal, para descansar, alimentarse, ducharse, cambiarse de ropa y continuar con su viaje, se activan los servicios del Albergue "San Juan de

Dios" y Hogar Comunidad de Calle de la Unidad Patronato Municipal "San José". Igualmente, si expresan el deseo de permanencia y no tienen un lugar de Albergue y Alojamiento Temporal, se activan los servicios intramurales de Casas de Acogida Temporales de Libre Demanda, como la Casa del Hermano, JRS, Caritas y/o entre otros.

- Cabe mencionar que el equipo técnico de "Ciudades de Acogida en Movilidad Humana", se encuentra activo todos los días de la semana, para brindar atención e intervención emergente de casos localizados en recorridos de abordaje diarios, realizado por el equipo técnico y otros referidos por funcionarios del MIES, los cuales se encuentran en situación de movilidad humana, realizando actividades de mendicidad, habitabilidad en calle en compañía de menores de edad, callejización y venta ambulante en compañía de menores de edad, adultos mayores y personas con discapacidad, ubicados en los lugares más emblemáticos del Distrito Quito Sur MIES, con una capacidad de reacción inmediata y solución de los casos referidos.
- Posteriormente el equipo técnico de movilidad humana conformado por psicología, trabajo social y legal, agendan una cita para realizar la valoración diagnóstica, elaboración del plan de apoyo familiar por especialidad y según la evaluación multiaxial, activar los servicios de salud, educación, regularización, formularios de visa Virte, informes sociales, intervención en crisis, primeros auxilios psicológicos, psicoterapia individual, psicoterapia grupal, contención y sostenimiento emocional de los beneficiarios, asesoría, consejería, informes psicológicos, atención de casos referidos por la Junta de Protección de Derechos, ayudas humanitarias, medios de vida, talleres de sensibilización sobre problemática social existente, talleres de emprendimiento, encuentros comunitarios, participación en redes apoyo y otros, con el objetivo de brindar una atención integral y transversal del grupo familiar.
- Adicional el área legal, psicología y trabajo social de la "Corporación Social Ayuda para la Autoayuda Ecuador", realiza procesos de regularización migratoria, cedulación y visa de NNA no acompañados y separados, los cuales son detectados en las visitas domiciliarias de los beneficiarios del proyecto "Ciudades de Acogida en Movilidad Humana" y por referencia de casos de Centro Amor OIM y HIAS. Mediante el cual realizan la siguiente ruta de atención.
 1. Referencia de caso de NNA en PDF por parte de la UIV de la OIM Quito Sur MIES.
 2. Impresión de documento y referencia a equipo técnico para atención de caso.
 3. Agendamiento de visita para entrevista especializada a menor de edad.
 4. Realización de informe psicosocial y envió a UIV de OIM para su revisión y aprobación.
 5. Envío de informes psicosociales aprobados para impresión y firma del coordinador y del psicólogo que haya realizado el informe psicosocial.
 6. Entrega de Informe psicosocial a la Dirección Distrital Quito Sur MIES, para la firma del Director.
 7. Acompañamiento de menores de edad para continuar con el proceso de regularización en Cancillería, Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana y Registro Civil, hasta la obtención de la visa y cedula de los menores de edad no acompañados y separados.

8. Procesos de autonomía e independencia de los grupos familiares, se activan talleres de emprendimiento y medios de vida, con el objetivo de poder realizar cierres de casos y poder ingresar beneficiarios nuevos al sistema SIIMIES. Brindándoles una atención integral y transversal de calidez, calidad y con enfoque de derechos.
- Finalmente soy parte del Consejo Consultivo de Protección de Derechos del Distrito Metropolitano de Quito en representación de las Personas Adultas Mayores en el Distrito Metropolitano de Quito.
 - Esta es mi carta de presentación y trayectoria de trabajo en beneficio de los Grupos de Atención Prioritaria del Distrito Metropolitano de Quito y con la entelequia de buscar con el apoyo de las autoridades competentes seguir implementando y ejecutando proyectos en beneficio de los más necesitados.

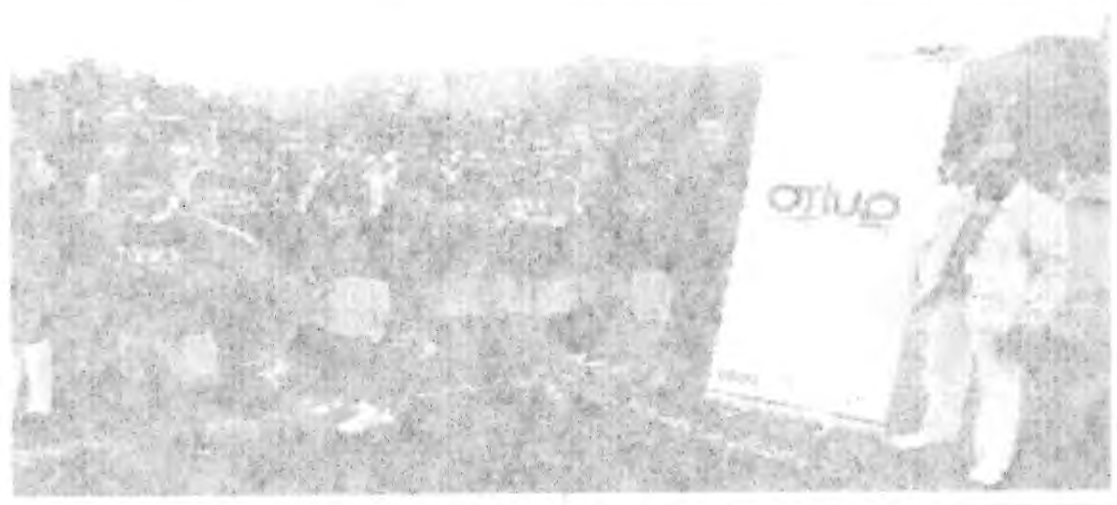


Atentamente
Dr. Sergio Monserrate Jurado Espinosa
C.I. 1711055820

Dr. Sergio Jurado
PSICÓLOGO CLÍNICO
RUC: 1711055820001
TELF: 2262-597 - 2298-901

REGISTRO FOTOGRÁFICO















11-9-2023

Ci: 1711055820



Dirección Domiciliaria: Fray José Yépez Oe9-132 y Río Cenépa. Barrio de San Juan.

Teléfono: cel. 0998284444 Domicilio: 2282597

Correo Electrónico: juradoespinosa.sergiomonserrat@gmail.com

Profesión: Psicólogo Clínico

FORMACIÓN ACADÉMICA

Instituto Nacional "Mejía" (Quito)

Bachiller Químico Biólogo

Universidad Central del Ecuador

Psicólogo Clínico (Cod. SENESCYT: (1005-06-686893)

EXPERIENCIA LABORAL

Responsable del Proyecto de Acogimiento de GAP en la Administración Zonal "Manuela Sáenz" | Municipio de Quito.

Tiempo de 3 años.

Coordinación y Supervisión de actividades extramurales, mediante la realización de intervenciones sociales, acercamiento asertivo, abordajes, sensibilización, disuasión explicativa, fortalecimiento de vínculos, entrevista, vinculación, intervenciones en crisis, valoración psicológica y referencia de casos de personas con experiencia de vida en calle en situación de: trabajo infantil, acompañamiento en ventas, indigencia, mendicidad, consumo de sustancias psicoactivas y psiquiátricas, quienes pernoctan y deambulan en los lugares más emblemáticos y de mayor afluencia de personas en la Administración Zonal Centro. Coordinación institucional para referencia y contratransferencia de casos según la necesidad prioritaria detectada. Elaboración de informes mensuales, Coordinación y Supervisión de actividades del Grupo de Acogimiento de la Policía Metropolitana.

Coordinador del Centro de Referencia para Personas Habitantes de Calle en situación de Consumo de Sustancias Psicoactivas en el Distrito Metropolitano de Quito, mediante convenio institucional tripartito con la Secretaría de Inclusión Social y el MIES" | Fundación Patronato "San José".

Tiempo de 5 meses

Coordinación, Supervisión y Dirección del Centro de Referencia Temporal. Coordinación y planificación de actividades del grupo extramural e intramural de promotores comunitarios y técnicos de acogimiento del Proyecto Habitantes de Calle. Coordinación, planificación, análisis de casos y reuniones de equipo técnico de psicología, trabajo social, terapia ocupacional y enfermería del Centro de Referencia Temporal. Elaboración de informes mensuales y

Coordinación Institucional con actores institucionales para la referencia y contratransferencia de casos. Liquidación del convenio de cooperación que termino el 31 de diciembre de 2013.

Coordinador Técnico de la Campaña “Da Dignidad 2013” en el Distrito Metropolitano de Quito, mediante convenio institucional con el “MIES” | Fundación Patronato “San José”. (Quito)

Tiempo de 2 meses

Coordinación y supervisión del equipo extramural de promotores comunitarios contratados para la Campaña “Da Dignidad” en los meses de noviembre y diciembre. Planificación de actividades del equipo de contención comunitaria y de quienes realizaban actividades de abordaje el Distrito Metropolitano de Quito. Liquidación del convenio de cooperación con el MIES, una vez terminada la campaña.

Responsable del Proyecto Atención a Personas Habitantes de Calle en el Distrito Metropolitano de Quito | Unidad Patronato Municipal “San José”. (Quito)

Tiempo de 8 años

Coordinación y supervisión de actividades extramurales e intramurales del equipo técnico de Promotores Comunitarios, Educadores de Calle, Técnicos de Acogimiento y Equipo Técnico del Proyecto Habitantes de Calle. Intervenciones Emergentes con personas con experiencia de vida en calle en el Distrito Metropolitano de Quito, con sus casas de acogida de Hogar Comunidad de Calle y Casa del Hermano para grupos familiares en situación de movilidad humana. Coordinación Institucional y activación de Red de servicios en beneficio de PEVC. Presidente de la Red de Atención de Personas Habitantes de Calle en el Distrito Metropolitano de Quito. Intervenciones emergentes en casos de desastres naturales y referencia de los casos, según su necesidad prioritaria. Responsable y Coordinador del Albergue Temporal “Casa de la Cultura, con capacidad para 100 personas, destinado para Personas con Experiencia de Vida en Calle en situación de indigencia, mendicidad y movilidad humana en la crisis sanitaria de Covid19. Coordinación y supervisión del levantamiento de información y diagnóstico de Personas Habitantes de Calle en el Distrito Metropolitano de Quito. Administrador de órdenes de compra y contratos. Administrador de Convenio con la Cruz Roja Núcleo Pichincha. Fiscalizador de convenios de la Unidad Patronato Municipal “San José”.

Actualmente Coordinador del Proyecto Ciudades de Acogida en Movilidad Humana en la Administración Zonal Eloy Alfaro, Quitumbe y los Chillos, para la Corporación Social “Ayuda para la Autoayuda Ecuador”, con un contrato con el Banco Interamericano de Desarrollo y el Ministerio de Inclusión Económica y Social. | Corporación Social Ayuda para la Autoayuda Ecuador”. (Quito)

Tiempo: Ingreso el 01 de septiembre 2022 hasta la actualidad

Coordinar actividades del equipo técnico de Promotores de Derecho, Psicólogos Clínicos, Trabajadoras Sociales y Abogado en la atención integral de personas y grupos familiares en situación de movilidad humana, según la Norma Técnica, Plan de Acción, ROP e instrumentos técnicos validados por el MIES y el BID, con una cobertura de 500 personas. Coordinación Institucional y formación de una Red de Atención y grupos focales para la atención de los grupos familiares, según la necesidad prioritaria. Capacidad para gestión de proyectos y recursos. Alta tolerancia al umbral de la frustración y visión estratégica. Capacidad de análisis y síntesis y toma de decisiones. Trabajo en equipo. Manejo adecuado de grupos de personas con alta carga de responsabilidad. Liderazgo, Organización de equipos de trabajo. Manejo de talleres y eventos masivos. Capacidad de decisión y desarrollo de metodologías de atención y capacidad de atención a población en condición de vulnerabilidad.

CURSOS

- Programador de Computadoras. (Centro de Estudios Computarizados) – 1992
- Nueva Visión Psicológica de la Administración del Talento Humano. (Facultad de Ciencias Psicológicas) - 2000
- Curso de Windows, Word, Excel, Power Point e Internet. (Universidad Central del Ecuador. Facultad de Ingeniería y Sistemas) – 2001
- Memoria y Función Ejecutiva. (Universidad Central del Ecuador. Facultad de Ciencias Psicológicas) -2002
- Derechos de NNA por una cultura de Paz. (Consejo Metropolitano de Protección Integral a la Niñez y Adolescencia) – 2014
- Primera Jornada de Reflexión sobre la Niñez y Adolescencia en Calle en el Distrito Metropolitano de Quito. (Red de Atención a la Niñez Callejizada del DMQ)- 2014
- Taller Prevención y Atención Especializada de Drogodependencias. (Secretaría Técnica de Prevención y Drogas)- 2015
- Taller Prevención, atención y protección frente a las violencias - Parte I Modalidad Virtual, con una duración de 40 horas. (Ministerio de Inclusión Económica y Social). – 2020
- Taller Prevención, atención y protección frente a las violencias - Parte II Modalidad Virtual, con una duración de 40 horas. (Ministerio de Inclusión Económica y Social). – 2020
- Certificado de Operador del Sistema Nacional de Compras Públicas. (Servicio Nacional de Contratación Pública)- 2021
- Curso de Prevención de la Corrupción y Transparencia en la Gestión en el MDMQ. (Secretaría General de Planificación. Instituto Metropolitano de Capacitación)- 2021

-
- Curso de Convivencia Responsable con la Fauna Urbana en el MDMQ. (Secretaría General de Planificación. Instituto Metropolitano de Capacitación)- 2021
 - Curso virtual “Introducción a los Derechos Humanos: Grupos de Atención Prioritaria y Sistema de Protección Integral”. (Consejo de Protección de Derechos del Distrito Metropolitano de Quito)- Quito 09 de diciembre de 2022
 - Curso de Introducción de Derechos Humanos y de Naturaleza y Animales en el MDMQ. (Consejo de Protección de Derechos del Distrito Metropolitano de Quito)- 2022
 - Taller Protección a la Niñez en movilidad humana y con necesidad de protección internacional. (ACNUR, ASA y Ministerio de Inclusión Económica y Social) – 2022
 - Taller Adaptaciones Curriculares y Protocolos de Actuación en situación de Violencia detectadas o Cometidas en el Ámbito Educativo. (Ministerio de Educación) – 2023
 - Taller Prevención del consumo de drogas en el ámbito comunitario Modalidad Virtual, con una duración de 40 horas. (Ministerio de Inclusión Económica y Social). – 2023
 - Taller Prevención, Atención y Protección Frente a las Violencias – Parte I Modalidad Virtual, con una duración de 40 horas. (Ministerio de Inclusión Económica y Social). – 2023
 - Taller Prevención, Atención y Protección Frente a las Violencias – Parte II. Modalidad Virtual, con una duración de 40 horas. (Ministerio de Inclusión Económica y Social). – 2023
 - Taller “Desarrollo Positivo Adolescente”. Modalidad Virtual, con una duración de 40 horas. (Ministerio de Inclusión Económica y Social). – 2023
 - Certificado de Operador del Sistema Nacional de Compras Públicas – Fundamentos de Contratación Pública. (Servicio Nacional de Contratación Pública)- 2023
 - Taller Introducción a la Ruta de Protección de Derechos de Mujeres en su Diversidad (Consejo de Protección de Derechos del DMQ) – 2023
 - Taller “Parentalidades Positivas”. Modalidad Virtual, con una duración de 40 horas. (Ministerio de Inclusión Económica y Social). – 2023
 - Taller “Protocolo de Atención Integral para Niños, Niñas y Adolescentes en Situación de Movilidad Humana”. Modalidad Virtual, con una duración de 30 horas. (Ministerio del Interior-Migración Ecuador-Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana-Ministerio de Inclusión Económica y Social). – 2023

DESTREZAS

- Comprensión escrita, expresión escrita, control previo a la entrega de documentos, solución de problemas y enfoque programático.
- Competencias conductuales: aprendizaje continuo, conocimiento del entorno organizacional, relaciones humanas, actitud al cambio, orientación a los resultados, trabajo en equipo e iniciativa.
- Trabajo bajo presión.

CREDITOS

- Publicación: El alcohol como problema social: causas, consecuencias y propuestas alternativas de solución al alcoholismo. Quito, 2013 Administración Municipal "Manuela Sáenz" Municipio de Quito.
- Publicación: Diagnóstico situacional de personas habitantes de calle. Quito, 2022 Unidad Patronato Municipal "San José" Municipio de Quito.

RECONOCIEMIENTOS

- Galardonado como "Quiteño Solidario", por su colaboración activa en los Albergues del DMQ en calidad de Psicólogo Clínico, en beneficio de personas damnificadas víctimas del terremoto de Manabí y Esmeraldas. Unidad Patronato Municipal "San José". Alcaldía del Municipio de Quito 2016.
- Reconocimiento por el dedicado compromiso y calidad humana, al formar parte del equipo técnico, para el levantamiento de información del "Diagnostico Situacional de Personas Habitantes de Calle en el DMQ. 2022.
- Electo como parte del Consejo Consultivo de Protección de Derechos por dos años, en representación de la población de Adultos Mayores por la Administración Zonal "Eloy Alfaro" (2022 -2024).

REFERENCIAS

- Dr. Rommel Artieda Maruri – Médico Psiquiatra - Presidente de la Sociedad de Psiquiatría del Ecuador. Cel.: 0999193696.
- MSc. Diego Cando, Docente – Consultor Cel.: 0991709268.
- MSc. Francisco Carrión – Director de Servicios de Protección Especial del Ministerio de Inclusión Económica y Social – Consultor - Cel.: 0998354567.
- MSc. Klever Albán – Director de Gestión Participativa de la Administración Municipal "Calderón" – Consultor - Cel.: 0999557505.

CÉDULA DE IDENTIDAD  **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
 APELLIDOS **JURADO** CONDICIÓN **CIUDADANA**
 NOMBRES **ESPINOSA**
SERGIO MONSERRATE
 NACIONALIDAD **EQUATORIANA**
 FECHA DE NACIMIENTO **31 DIC 1971** SEXO **HOMBRE**
 LUGAR DE NACIMIENTO **PICHINCHA QUITO** N. DOCUMENTO **804466087**
GONZALEZ SUAREZ FECHA DE VENCIMIENTO **13 MAY 2031**
 FIRMA DEL TITULAR  NATI/CAN **836168**

NUA.1711055820

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE JURADO DE LA TORRE JORGE OSWALDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ESPINOSA PARRAGA OLGA MARIA
ESTADO CIVIL SOLTERO
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN QUITO 13 MAY 2021

CÓDIGO DACTILAR E3368N222
TIPO SANGRE O+

DONANTE No donante

DIRECTOR GENERAL 

I<ECU0044050579<<<<<1711055820
7112317M3105135ECÜ<NO<DONANTE1
JURADO<ESPINOSA<<SERGIO<MONSER

CERTIFICADO de VOTACIÓN
 15 DE OCTUBRE DE 2023 - SEGUNDA VUELTA

JURADO ESPINOSA SERGIO
MONSERRATE N. 44716887

PROVINCIA: PICHINCHA
 CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
 CANTÓN: QUITO
 PARROQUIA: SAN JUAN
 ZONA: 4
 JUNTA No. 0018 MASCULINO



CC N. 1711055820

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES DEL 15 DE OCTUBRE DE 2023.

La ciudadana/o que altere cualquier documento electoral será sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el numeral 3 del artículo de la LOEOP - Código de la Democracia.



F. PRESIDENTA/E DE LA JRV



REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

EL COLEGIO NACIONAL MEJIA
CONFIERE A



DILIGENCIA 2013 17 01 13 D00433

JURADO ESPINOSA SERGIO MONSERRATE

En mi calidad de Notario 196 del Cantón Quito
Provincia de Pichincha, República del Ecuador
doy Fe, que esta es fiel copia del original que
me fue presentado para este efecto y que acto
seguido lo devolví al interesado

Quito, a 31 ENE 2013 del 20



BACHILLEREN CIENCIAS
ESPECIALIZACION QUIMICO - BIOLÓGICAS

por haber aprobado los estudios reglamentarios de educación media, con la calificación
de DIECISEIS - 16 - equivalente a MUY BUENA

Dado y firmado en Quito el 18 de Octubre de 1989.

RECTOR



SECRETARIO



MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Sección Refrendación y Registro de Títulos

Ref. con el Nº 776.13 Pág. 1481

Quito, a 30 de 10 de 1989

JEFE



Campaña Nacional de Alfabetización
Monseñor LEONIDAS PROAÑO

Confiere el presente

DIPLOMA

A: Jurado E. Sergio M.

Por haber participado como alfabetizador

Colegio N. MEJIA

QUITO

Pichincha

Cantón

Provincia

Quito, 083

de sept.

de 1 989

Lugar

día

mes

Rodrigo Borja

RODRIGO BORJA
Presidente Constitucional de la República

Alfredo Vera

ALFREDO VERA
Ministro de Educación y Cultura

[Signature]

1 989 NIÑO 51.

[Signature]

Rector del Colegio

[Signature]

Comandante de Brigada

Director Ejecutivo Provincial



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLOGICAS

Of. Cir. 579-05-SFPsi.
Quito 9 de junio de 2005

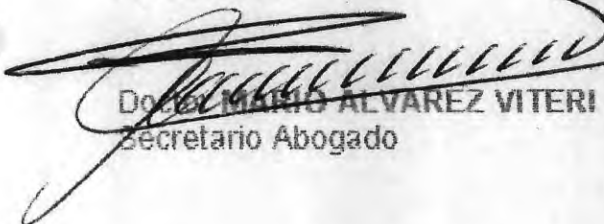
Señor
SERGIO JURADO
Alumno de Quinto Curso Clínica
Facultad de Ciencias Psicológicas
Quito

El H. Consejo Directivo, en sesión ordinaria del día jueves 9 de junio de 2005, resolvió designarle a usted: Representante Estudiantil ante el Área de Prácticas de la Facultad.

Además, este Organismo resolvió convocar de manera **OBLIGATORIA** a los señores integrantes del Área de Prácticas, a la Asamblea General que se realizará el día jueves 16 de junio de 2005, a las 18h15, en la Sala de Audiovisuales, para elegir al Coordinador/a y Secretario/a del Área.

Particular que me permito comunicarle, para su conocimiento y más fines consiguientes.

Atentamente,


Doctor **MARIO ALVAREZ VITERI**
Secretario Abogado



c.c. Dirección Escuela
archivo

l/jg.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR,

FACULTAD DE *Ciencias Psicológicas*

Confiere el Título de

Psicólogo Clínico

A
Sergio Monserrate Jurado Espinosa

de nacionalidad *ecuatoriana*, con identificación N° *171105582-0*
por haber culminado los estudios y cumplido las disposiciones legales y reglamen-
tarias pertinentes.

Quito, *13 de enero del 2006*

EL DECANO

EL SECRETARIO ABOGADO



Angel Centeno Vargas
DECANO

EL SECRETARIO GENERAL

Dr. Marcelo Ribadeneira
SECRETARIO ABOGADO



Dr. Augusto Duran
SECRETARIO GENERAL

Refrendado en el Libro de Grados, Folio *54* Fecha: *2006-05-09*

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACIÓN
DE LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con su original que me fue presentado
en *10* Fojas *útil(es)*
Quito a *10 ENE 2006*
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

EL RECTOR

Victor H. Olalla Proaño
RECTOR



Registrado en O.U.D.E.: Folio *54* N° *1331* fecha *2006-05-09*

Jefe de OUDE
ANOTADO

Ing. Juan Carlos Bermeo

GRUPO DE ACOGIMIENTO



CAMPOS DE ACCIÓN

Acogimiento de la población de alto riesgo y vulnerabilidad ubicados en las zonas críticas de la Administración Zona Centro "Manuela Sáenz", ofertándoles servicios de albergue, alimentación y remisión a instituciones que brindan atención especializada en rehabilitación y reinserción laboral, familiar y social.

TÉCNICAS DE INTERVENCIÓN

- Reconocimiento de los lugares donde se ubica la población en riesgo (Mapeo).
- Contacto y aproximación con las personas en situación de vulnerabilidad y riesgo
- Terapia racional explicativa.
- Evaluación y Primeros Auxilios Básicos.
- Reinserción: institucional o domiciliar.

PROYECTOS EN LOS QUE PARTICIPA LA UNIDAD

Participar en los programas de prevención y erradicación de la mendicidad en el perímetro de la AZC. En coordinación con la RED de Atención a la Niñez Callejizada.

Participación en programas de sensibilización y prevención de alcoholismo y drogadicción con la comunidad de AZC.

Capacitación al grupo de Acogimiento de la Policía Metropolitana en temas de alcoholismo, drogadicción, salud mental y primeros auxilios.

RESULTADOS

1. Disminución de la incidencia de consumo de alcohol de la población objetivo.
2. Disminución de la mendicidad en el Centro Histórico.
3. Mayor oportunidad de salvaguardar la integridad de las personas mediante reinserción familiar.
4. Mayor número de personas atendidas con primeros auxilios básicos.
5. Reinserción familiar.

Atender a 1.311 personas en el 2009:

1.162 => 88 % población reinsertada institucionalmente

90 => 07 % población reinsertada familiarmente

59 => 05 % población disuasión y persuasión.

A partir de enero a marzo del 2010 se han logrado lo siguiente:

Atender a 529 personas:

=> 71 % población reinsertada institucionalmente

21 => 04 % población reinsertada familiarmente

132 => 25 % población disuasión y persuasión

"EL QUITO QUE QUEREMOS ES EL QUITO QUE HACEMOS"



148 Policía Metropolitana

I Encuesta Distrital y Protocolos de intervención a personas con experiencia de vida en calle

Propuesta de intervención interinstitucional

Alcaldía Metropolitana

Secretaría de
Inclusión Social

www.quito.gob.ec

**El alcohol como problema social:
causas, consecuencias y
propuestas alternativas de
solución al alcoholismo**



El Quito que queremos

PRESENTACIÓN

Alineados al mandato constitucional en el que se reconocen y enfatizan los derechos de los grupos de atención prioritaria, esta administración del gobierno local plantea en sus principios estructuradores el Quito solidario, en donde la solidaridad es concebida "...como principio para alcanzar el desarrollo justo, equilibrado y equitativo, para compensar las inequidades, garantizar la inclusión, la satisfacción de las necesidades básicas y el cumplimiento de los objetivos del buen vivir".



Convencidos que el desarrollo humano en todas sus etapas, es el principio que regenta el Sumak Kausay, contribuimos desde la alcaldía metropolitana para que todas y todos vivamos y alcancemos el buen vivir, mediante la prevención y propuestas alternativas para quienes sufren o ven sufrir a causa del consumo de alcohol.

La visión de inclusión que tiene la alcaldía metropolitana, motivó a que desde la administración zonal centro "Manuela Sáenz" se presente el siguiente compendio de uno de los problemas sociales de mayor emvergadura.

En las siguientes páginas, el lector podrá encontrar la etimología y génesis del alcohol!, las causas, consecuencias y los tipos de alcoholismo, el documento cuenta también con una serie de recomendaciones y pasos para una detección temprana de alcoholismo, así como también algunas opciones de recuperación para quienes de manera directa o indirecta se ven afectadas por el consumo de bebidas alcohólicas.

De esta manera, ponemos en manos de la comunidad un documento de suma importancia y de mucha ayuda, cuyo objetivo principal es informar de manera clara y sencilla, las causas y consecuencias del consumo de bebidas alcohólicas, contribuyendo de esta manera a construir el Quito que todas y todos queremos.

Augusto

Augusto Barrera Guarderas
Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito

Augusto Barrera Guarderas
ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Jenny Jaramillo
ADMINISTRADORA ZONA CENTRO MANUELA SÁENZ

© 2013, Diego Cando Murillo
Sergio Jurado Espinosa

Colaboración:
Edwin Gordillo
Sandra Jácome
Luis Narváez

© 2013, DMQ

Diagramación: Reda Filma

Quito, 2013

La reproducción parcial o total de esta obra,
por cualquier medio, sin el consentimiento expreso
de los titulares del copyright, está prohibida
al amparo de la legislación vigente.

Impreso en Ecuador



Administración Zonal Centro
Manuela Sáenz

CERTIFICADO DE TRABAJO

La coordinación de Desarrollo Zonal de la Administración Zona Centro:

CERTIFICA

Que el Dr. **SERGIO MOSERRATE JURADO ESPINOSA**, con cedula de identidad N° 1711055820, presta sus servicios profesionales desde Enero del 2010 hasta la presente fecha, en forma continua.

Actualmente desempeña el cargo de Psicólogo Clínico del Proyecto de Acogimiento a Indigentes y Mendigos de esta Administración.

Sus principales funciones son:

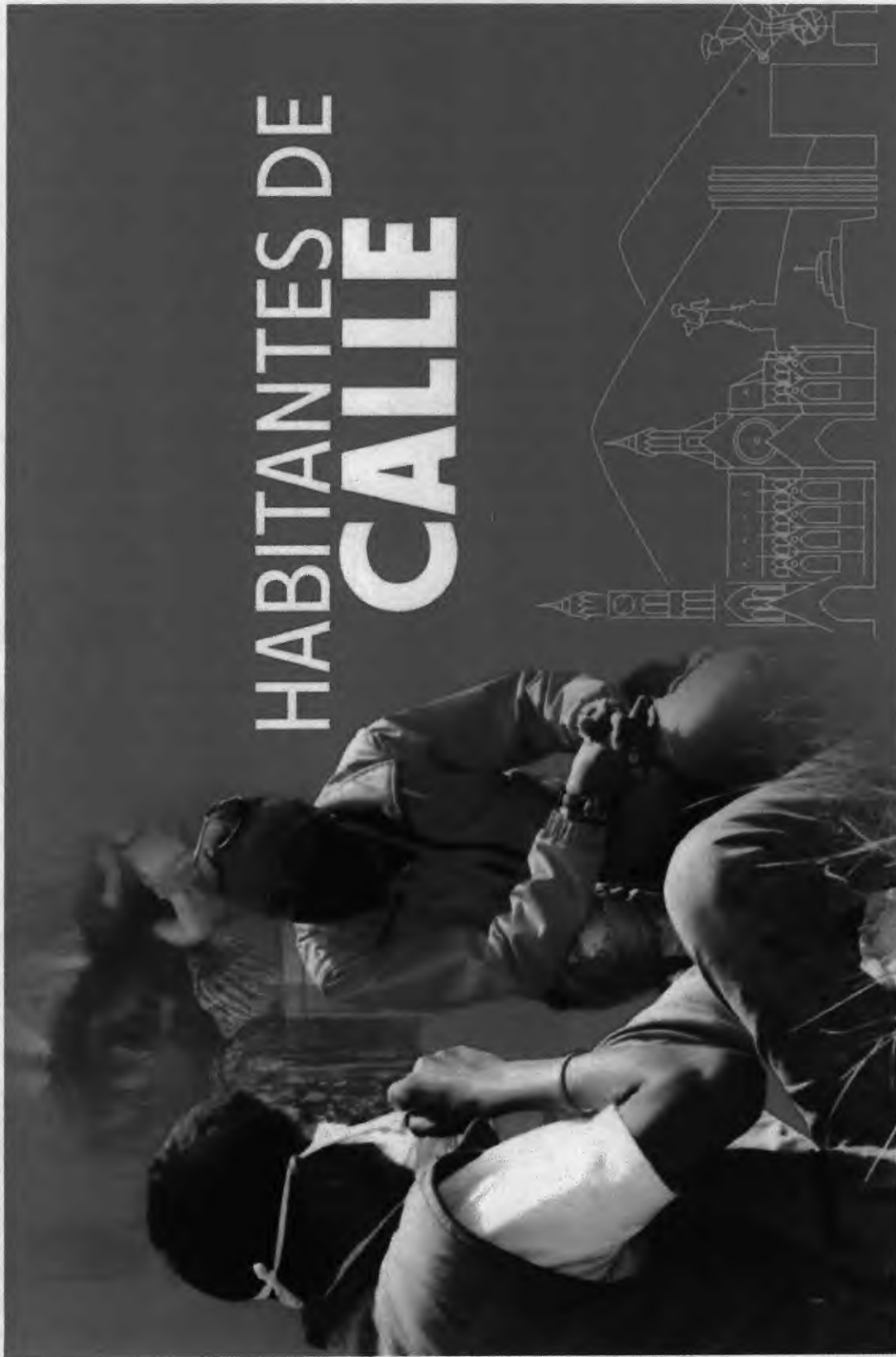
- Coordinación interinstitucional.
- Acogimiento e intervención psicológica a las personas en estado de vulnerabilidad por mendicidad, indigencia, alcoholismo, drogadicción.
- Acercamiento, persuasión y disuasión a personas que se encuentran en estado alcohólico, de drogadicción, mendigos, indigentes, y de la tercera edad en el espacio público de la jurisdicción de la Zona Centro.
- Atención en calle o derribamiento de casos a instituciones o reinserción familiar.
- Capacitación al equipo técnico, responsable de la intervención en temas relacionados a Indigencia, Mendicidad.
- Coordinar acciones con técnicos de Control del Espacio Público, Seguridad Ciudadana, Policía Nacional y Metropolitana y demás instituciones de las redes locales de atención a personas vulnerables y en riesgo.
- Elaboración de informes técnicos mensuales de actividades cumplidas de acuerdo a los indicadores de los perfiles, diagnósticos y tipo de intervención de las personas acogidas.
- Cumplir con todas las obligaciones inherentes a su servicio profesional y a prestar los servicios de acuerdo con las normas más elevadas de integridad ética y profesional.
- Formulación, monitoreo y evaluación del proyecto.
- Evaluación y diagnóstico de la población en situación de alcoholismo, drogodependencia, indigencia, mendicidad y psiquiátrica.
- Utilización de técnicas de intervención psicológicas: Intervención en crisis, catarsis, sostenimiento con el fin de lograr un contacto positivo con la persona.

Es cuanto certifico en honor a la verdad y para los fines que correspondan.

Quito, 22 de febrero del 2012

Dr. Luis Trávez
**COORDINADOR DE DESARROLLO ZONAL
ADMINISTRACION ZONA CENTRO**

HABITANTES DE CALLE





D.M. de Quito marzo, 2014

CERTIFICADO

A quien interese:

Me permito informar que conozco al señor SERGIO MONSERRATE JURADO ESPINOSA, portador de la cédula de ciudadanía No. 1711055820, y certifico que se trata de un excelente profesional, quien prestó sus servicios en la Fundación Patronato Municipal San José, en el proyecto "Atención a personas con experiencia de Vida en Calle", en calidad de COORDINADOR DEL CENTRO DE REFERENCIA DEL PROYECTO, función que la cumplió con responsabilidad, profesionalismo y dedicación.

El interesado, puede dar al presente su uso para fines lícitos.

Atentamente,

Mgs. Nilka Pérez Larrea
DIRECTORA EJECUTIVA
FUNDACION PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSE

*Suscribió
Christian
Pablo*

Oficio Nro. MIES-SPE-2014-0003-OF

Quito, 08 de enero de 2014

Asunto: AGRADECIMIENTO COLABORACIÓN INSTITUCIONAL


**Magister
Nilka Marina Perez Larrea
Representante Legal
FUNDACION PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSE
En su Despacho**

Me es grato expresarle el saludo cordial de quienes conformamos el Ministerio de Inclusión Económica y Social, entidad que día tras día fortalece la ejecución de políticas, programas y servicios con el trabajo mancomunado de instituciones comprometidas con el bienestar de las personas vulnerables y que despliegan un servicio de calidad y profesional como es la Fundación Patronato Municipal San José.

En el mes de diciembre hemos desarrollado acciones conjuntas de protección para niños, niñas, adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad evitando que se expongan a riesgos, así como también se han suministrado servicios para erradicar la mendicidad y trabajo infantil. En este sentido hago un merecido reconocimiento a las autoridades del Patronato, a su personal técnico y promotores de campo, por el excelente trabajo realizado durante la Campaña Da Dignidad por un Ecuador sin Mendicidad y sin Trabajo Infantil, porque sus acertadas y oportunas acciones han contribuido a disminuir la problemática en el 2013.

Al dejar constancia del agradecimiento institucional por el profesionalismo de su institución, ratifico el anhelo de continuar fortaleciendo esta fructífera relación interinstitucional, para construir un país donde miles de personas en situación de extrema pobreza y pobreza alcancen el "Buen Vivir".

Con sentimientos de alta consideración y estima, me suscribo atentamente,


**Dr. José Antonio Egas Ledesma
SUBSECRETARIO DE PROTECCIÓN ESPECIAL**

Copia:

Señora Socióloga
Doris Soliz Carrión
Ministra de Inclusión Económica y Social

Señor Economista
Lenin Rene Cadena Minotta
Viceministro de Inclusión Social, Ciclo de Vida y Familia



CERTIFICADO DE TRABAJO

La Administración del Proyecto Habitantes de Calle de la Unidad Patronato Municipal "San José"

CERTIFICA

Que el Dr. Sergio Monserrate Jurado Espinosa, portador del número de cédula 1711055820 presta sus servicios ocasionales desde marzo de 2015 hasta la presente fecha, de forma continua en calidad de Psicólogo Clínico y Responsable del Proyecto Habitantes de Calle de la Unidad Patronato Municipal "San José".

Sus principales funciones son:

- Coordinación y planificación de actividades del grupo de técnicos de promotores comunitarios en sus actividades extramurales en el Distrito Metropolitano de Quito.
- Coordinación de acciones con las Administraciones Zonales, Policía Nacional, Policía Metropolitana y demás instituciones de las redes locales de atención de personas en situación de vulnerabilidad y movilidad humana en el Distrito Metropolitano de Quito.
- Acogimiento e intervenciones emergentes de personas en situación de indigencia, mendicidad, consumo de sustancias psicoactivas y movilidad humana en el Distrito Metropolitano de Quito.
- Abordajes, sensibilización, disuasión explicativa y vinculación de Personas Habitantes de Calle y con Experiencia de Vida en Calle en situación de indigencia, mendicidad, consumo de sustancias psicoactivas y movilidad humana en el Distrito Metropolitano de Quito, según su necesidad prioritaria, a los proyectos afines a la Unidad y a organizaciones cooperantes.
- Responsable de las campañas de mendicidad en los meses de noviembre y diciembre en coordinación con el MIES y sus cooperantes.
- Implementación y funcionamiento del Albergue Temporal de la Casa de la Cultura para Personas Habitantes de Calle en el inicio de la pandemia del Corona Virus, con el triage adecuado y los protocolos correspondientes.
- Intervenciones nocturnas emergentes en el Distrito Metropolitano a pedido de las autoridades y de casos referidos por las redes sociales.

- Capacitación al equipo técnico, responsable de las intervenciones extramurales de Personas Habitantes de Calle y con Experiencia de Vida en Calle en situación de vulnerabilidad y movilidad humana en el Distrito Metropolitano de Quito.
- Administrador de procesos de compras públicas.
- Administrador de convenio con la Cruz Roja Núcleo Pichincha.
- Fiscalizador de procesos de administración de contratos.
- Cumplir con todas las acciones inherentes a su servicio profesional y a prestar los servicios de acuerdo con las normas mas elevadas de integridad ética y profesional.
- Formulación, monitoreo y evaluación del Proyecto.
- Utilización de técnicas de intervención psicológica, intervención en crisis, contención y sostenimiento con el fin de lograr un contacto positivo y voluntario con las personas.
- Elaboración de informes técnicos mensuales de actividades cumplidas de acuerdo a las metas POA y a las personas intervenidas y referidas.

Es cuanto puedo certificar en honor a la verdad y para los fines pertinentes.

Quito, 01 de julio de 2020



Firmado electrónicamente por:
**SOFIA
ELIZABETH
ALVAREZ GARCIA**

Ing. Sofia Álvarez García

Administradora de Proyectos

Unidad Patronato Municipal "San José"

**Red interinstitucional para atención y protección a Personas con
Experiencia de Vida en Calle del Distrito Metropolitano de Quito**

**Red Interinstitucional para atención y
protección a Personas con
Experiencia de Vida en Calle del DMQ**

**Diagnóstico Habitantes de Calle en el
Distrito Metropolitano de Quito**

Año 2019

Red interinstitucional para atención y protección a Personas con Experiencia de Vida en Calle del Distrito Metropolitano de Quito

El presente documento se construyó con la información y aportes del Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES, el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito (Administración La Mariscal- Patronato San José), Ministerio del Interior, Casa de Acogida "Buen Samaritano, Cruz Roja Ecuatoriana y personas habitantes de calle

Instituciones participantes de la Red Interinstitucional para atención y protección a Personas con Experiencia de Vida en Calle del Distrito Metropolitano de Quito

**Municipio del Distrito Metropolitano de Quito
Ministerio de Inclusión Económica y Social
Ministerio del Interior
Caritas Ecuador
Cruz Roja Ecuatoriana
Toca de Asís
Albergue San Juan de Dios**



Quito, 18 de abril de 2019

Señores

Miembros de la RED de PEVC

Presente

De mis consideraciones

Se convoca con el carácter de urgente a los miembros de la RED, a la reunión institucional de PEVC, para concluir actividades de diagnóstico y creación de FODA de la RED en beneficio de Personas en situación de vulnerabilidad y riesgo.

La cual se efectuará el día martes 30 de abril de 2019, en las instalaciones de Planta Central de la Unidad Patronato Municipal "San José", ubicada en las calles Chile OE6-48 entre Benálcazar y Chile en horario de las 9:00 AM.

Buscando mejorar sus condiciones de vida y restitución de derechos.

Por su gentil atención, les anticipo mis agradecimientos.

Atentamente



Dr. Sergio Jurado

Presidente de la RED de PEVC

Tel: 0998284444

Dr. Sergio Jurado
PSICÓLOGO CLÍNICO
RUC: 1711055820001
TELF: 2282-597 - 2299-801

Agradecemos a:

JURADO ESPINOSA SERGIO

Por ser un



Juntos hemos construido un Quito Solidario. Miles de ecuatorianos de Manabí y Esmeraldas están agradecidos por su aporte de voluntariado y responsabilidad social.

Mauricio Rodas
Alcalde del DM de Quito

María Fernanda Pacheco
Presidenta del Patronato Municipal San José

3.000 toneladas de GRACIAS por permitimos ayudar. #QuitoSiempreSolidario



**Municipio
de Quito**

EL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO Y LA UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ

Otorgan el presente reconocimiento a:

JURADO ESPINOSA SERGIO MONSERRATE

Por el dedicado trabajo, nivel de compromiso y calidad humana, al formar parte del equipo técnico para el levantamiento de información del

'Diagnóstico Situacional de Personas Habitantes de Calle en el DMQ'.

Juan Israel Barreuzeta Pumacuro

Abg. Juan Israel Barreuzeta Pumacuro

Director de la Unidad Patronato Municipal San José

Patronato Municipal
SAN JOSÉ

Por un
Quito
Digno



DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DE PERSONAS HABITANTES DE CALLE



○ Quito, 2022



Municipio
de Quito

Patronato Municipal
SAN JOSÉ

Créditos

Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito

Santiago Guarderas Izquierdo

Presidenta de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social

Gissela Elizabeth Chalá Reinoso

Presidenta de la Unidad Patronato Municipal San José

Mónica Alexandra Delgado Navarrete

Director de la Unidad Patronato Municipal San José

Edwin Rogelio Echeverría Morales

Director de Ejecución Técnica

Byron Daniel Cuesta Herrera

Jefe del Servicio de Otras Temáticas

Max Abel Paredes Parada

Coordinadora del Proyecto

Lucía Isabel Pinto Hernández

Directora de Comunicación

Jadira Teresa Araujo Jumbo

Investigador responsable

Justin Sánchez Carvajal

Diseño de la investigación

Sergio Monserrat Jurado Espinoza

Lucía Isabel Pinto Hernández

Karina Patricia Salinas Reina

Justin Sánchez Carvajal

Paúl Adalberto Túquerres Romero

Elaboración y validación de instrumentos

Unidad Patronato Municipal San José (UPMSJ)

Secretaría de Inclusión Social (SIS)

Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES)

Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC)

Registro Social (RS)

Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana

Cuerpo de Agentes de Control

Grupo de acogimiento

Equipo de interpretación y discusión de resultados

Sergio Monserrat Jurado Espinoza

Diego Fernando Jaramillo Arguello

Lucía Isabel Pinto Hernández

Justin Sánchez Carvajal

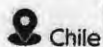
Paúl Adalberto Túquerres Romero

Antonio Xavier Zapata Tapia

Diseño Gráfico

Carlos Esteban Suárez Jurado

Priscila Alexandra Vélez Macancela



Créditos

Equipo del levantamiento de información

Jorge David Albuja Cargua
Jonathan Ricardo Alvarado Cabrera
Cesar Andrés Andrade Chávez
Jonathan Iván Arboleda Lozada
Denny Gabriel Bosquez Camacho
José Amado Castillo Valencia
Bryan Alejandro Cevallos Proaño
Edison Xavier Cisneros López
Mayra Alejandra Chango Ruiz
Mario Edmundo Condo Ramírez
Marilyn Alexandra Cunalata Real
David Alejandro Duerto Rosero
Verónica Gabriela Egas Domínguez
Dominique Gissele Fernández Morales
Wendy Victoria Guano Portilla
Patricia Janneth Jaramillo Durán
Sergio Monseñat Jurado Espinoza
Jus Eduardo Martínez
Edison Giovanni Montero Novillo
Alexandra Graciela Morales Cale
Jus Fernando Noboa Haro
Gelo Pavel Nogales Bautista
Iván Alejandro Pareja Pareja
Janneth Aracely Quezada Alarcón
Penta Magaly Quishpe Túquerres
Roberto Christian Rodríguez Ovando
Yadira Elizabeth Romero Navarrete
Justin Sánchez Carvajal
Norma Carina Suarez López
Fredy Giovanni Shugulí Caicedo
Bryan Efraín Toapanta Murillo
Paul Adalberto Túquerres Romero
Erick Sebastián Vásquez Ayala
Rit Marvin Velazco Ruiz
Lizett Angélica Vélez Ayala

Agradecimiento a

Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social

Gissela Elizabeth Chalá Reinoso
Orlando Toshiro Núñez Acurio
Mónica del Carmen Sandoval Campoverde

Por considerar este informe como insumo en la formulación de la Ordenanza Metropolitana Reformativa del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito que incorpora un título al libro II.5 'Prevención, Protección de Derechos e Inclusión Social de las Personas Habitantes de Calle'.

Con el apoyo de

Secretaría de Inclusión Social
Mg. Francisco Fernando Sánchez Cobo

Quito DM, 09 de noviembre de 2023

La **CORPORACIÓN SOCIAL AYUDA PARA LA AUTOAYUDA ECUADOR** con **RUC: 1791308999001**; es una organización de la sociedad civil, sin fines de lucro, creada mediante **Acuerdo Ministerial 1021** del MBS (actual MIES) el 28 de junio de 1995. Emite el siguiente

CERTIFICADO

A petición verbal del interesado, el señor: **JURADO ESPINOSA SERGIO MONSERRATE**, con **C.C.1711055820**, quien ha venido prestando sus servicios profesionales en su calidad de Coordinador del Proyecto de Movilidad Humana desde el 01 de septiembre de 2022 hasta la presente fecha.

En este tiempo ha demostrado honestidad, responsabilidad, trabajo en equipo y compromiso en las tareas asignadas en favor de los grupos de atención prioritaria en el Distrito Quito Sur MIES.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, el interesado puede hacer uso del presente como considere conveniente.

Atentamente,


Celia Esperanza TORRES CALDERÓN

PRESIDENTA EJECUTIVA - REPRESENTANTE LEGAL
Corporación Social Ayuda para la Autoayuda Ecuador.

CORPORACIÓN SOCIAL



**Consejo de
Protección de Derechos**
del Distrito Metropolitano de Quito

EL CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos establecidos en la normativa vigente para ser miembro de los Consejos Consultivos de Derechos en el Distrito Metropolitano de Quito,

CERTIFICA QUE:

Sergio Monserrate Jurado Espinosa

delegado de AYUDA PARA LA AUTOAYUDA
ECUADOR ha sido electo como miembro del

CONSEJO CONSULTIVO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES

Durante el periodo de dos años a partir de
la presente fecha.

Quito Distrito Metropolitano, 18 de octubre de 2023

MARIAGLORIA PÉREZ
Abg. María Gloria Pérez
Secretaria Ejecutiva (e)

Quito renace



Quito
Alcaldía Metropolitana